

BASES CONVOCATORIA A PUBLICACIÓN DIGITAL AUTORES Y AUTORAS DE CAÑUELAS

✓ REQUISITOS GENERALES:

- Podrán participar todos/as los/as autores/ras que residan en el Partido de Cañuelas.
- Se recibirán libros de todos los géneros: Poesía, Narrativa, Teatro, Ensayo, Investigación (histórica, periodística, etc.).
- Extensión mínima del libro: 50 páginas. Extensión máxima: 200 páginas.

✓ CRITERIOS DE EVALUACIÓN (no excluyentes):

- Aptitud literaria.
- Calidad documental (si la hubiera).
- Relación directa o indirecta con la identidad y la comunidad de Cañuelas.
- Si es autor/ra novel o no (con preferencia en el primero/ra).

✓ INSTANCIAS DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN:

- Las obras serán evaluadas y seleccionadas por la Secretaría de Comunicación (Fernando Abdo), la Dirección de Cultura (Malva Balbo) y la Dirección de Patrimonio Cultural (Juan Manuel Rizzi).
- Se trabajará junto al/la escritor/ra en el proceso de finalización del libro: corrección, diagramación, diseño.
- Se podrán editar (de acuerdo al material recibido) hasta tres libros de septiembre a diciembre de este año. La Municipalidad se reserva la posibilidad de editar una antología de los/las autores/ras recibidos. Todos los derechos legales siempre pertenecerán al/la escritor/ra.
- Los libros terminados luego se publicarán en formato digital en la Biblioteca Digital de Autores y Autoras de Cañuelas (<https://biblioteca.xn--cauelas-5za.gob.ar/>) con descarga gratuita.

✓ ENVÍO:

- En formato Word o PDF al correo electrónico patrimonio@canuelas.gob.ar, o en su defecto en papel al Instituto Cultural Cañuelas (Del Carmen 664), aunque llegado el momento será necesario trabajar con un archivo digital.
- Tiempo de entrega: hasta el 18 de agosto de 2025.
- *Los jurados se expedirán el 1° de septiembre de 2025.*